

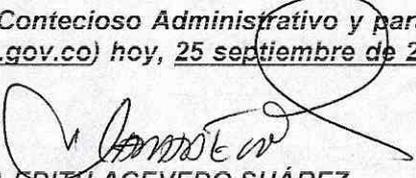


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA  
ESTADO ELECTRONICO No. 066

septiembre 25 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00595-00	ACCIONES POPULARES	CENTRO MEDICO INTEGRAL, SERVICIOS DE SALUD C.M.I. S.A.	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RINCÓN DE SAN FERMIN-MUNICIPIO DE PAMPLONA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> Concede ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander el recurso de apelación elevado por el demandado, Conjunto Cerrado el Rincón de San Fermín, en contra de la sentencia de primera instancia.	2	24/09/2015
2	545183333001-2015-00113-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	TAMAYO HERNANDEZ - ALFONSO	NUEVA EPS	<b>Auto requiere</b> Ordena que la Secretaría del Despacho, se comuniquen con la señora Teresa Suárez, pariente del accionante, para que de ser posible se le ponga en conocimiento el oficio del 22/09/2015, emanado por la entidad accionada, e informe en el término de 5 días, si se encuentra en las condiciones físicas adecuadas, para que la NUEVA EPS le programe la cirugía de rodilla ordenada por el Despacho.	1	24/09/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 25 septiembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 25 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ  
Secretaria